



La Universidad de Quintana Roo

CONVOCA

A la Promoción 2021-2023

Maestría en Gestión y Desarrollo Empresarial

Dirigida a:

Profesionistas dedicados a la gestión de empresas o recién egresados de licenciaturas pertenecientes a las Ciencias Administrativas cuyo interés sea la gestión empresarial.

Profesionistas dedicados a la gestión empresarial turística o egresados de licenciaturas en campos disciplinares afines cuyo interés radique en la especialización para el desarrollo de iniciativas innovadoras en la industria turística.

Objetivo

Formar profesionistas para desempeñarse en la gestión y desarrollo de empresas, respondiendo a la realidad económica, social y cultural, promoviendo el desarrollo de productos y servicios con estándares internacionales de calidad.

Modalidad

Presencial escolarizada.

Sede

Universidad de Quintana Roo / Campus Chetumal Bahía.

Duración

Cuatro ciclos (dos años).

Horario

El programa requiere dedicación de tiempo completo.

Idioma oficial

Español.

Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC)

- Gestión administrativa, mercadológica y financiera de empresas.
- Competitividad y el desarrollo empresarial.
- Estudios en torno a la organización y gestión del fenómeno turístico.

Becas

La Maestría en Gestión y Desarrollo Empresarial está reconocida en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC), del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT), por lo que los y las aspirantes admitidos al programa de posgrado pueden solicitar una beca y concursar ante el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT) <http://www.conacyt.mx/index.php/el-conacyt/convocatorias-y-resultados-conacyt/convocatorias-becas-nacionales>.

El número de becas que se asignará estará sujeto a la disponibilidad presupuestal del CONACyT, en el rubro destinado al programa de becas nacionales.

Equidad e inclusión

La selección de aspirantes a ingresar al programa de posgrado será efectuada mediante procedimientos competitivos, eficientes, equitativos, transparentes y públicos; sustentada en criterios como el mérito y la calidad. Asimismo, la postulación para recibir la Beca Nacional de CONACyT estará sujeta a procesos de evaluación, selección, formalización y seguimiento, en términos del marco normativo de dicha institución y sin ningún tipo de discriminación. De esta forma, el Comité Académico de la Maestría en Gestión y Desarrollo Empresarial garantiza su compromiso con la equidad, inclusión y no discriminación en la asignación de recursos a los beneficiarios, en concordancia con los Principios Básicos de Buenas Prácticas del CONACyT (<http://www.uqroo.mx/investigacion-y-posgrado/principios/>).

ETAPA I. REGISTRO DE ASPIRANTES A INGRESAR AL PROGRAMA DE MAETRÍA

1. Pre-registro para obtener clave de aspirante

El período del pre-registro es del 03 de febrero al 28 de mayo 2021 (suspensión de laborales por semana santa del 29 de marzo al 9 de abril), para la obtención de la clave de aspirante acceda a la siguiente liga:

<http://192.100.164.45:9088/seguridad/admisiones/SolicitaAdmisionMTR.jsp>

Nota:

Para crear el registro, completar todos los datos e imprimir el comprobante de registro que genera el mismo sistema. En caso de que no se genere archivo, hacer una captura de pantalla de la clave del aspirante.

Es responsabilidad del y la aspirante, realizar el registro completo y correcto de los datos solicitados de acuerdo a sus documentos oficiales.

Si ya fuiste estudiante de la Universidad de Quintana Roo, deberás registrar tu matrícula anterior al momento de realizar el pre-registro para la obtención de clave de aspirante.

En caso de duda sobre el llenado de algunos apartados, solicitar asistencia a través del correo electrónico: admisionesposgrado@uqroo.edu.mx

2. Pago de cuota para el proceso de admisión

La cuota del proceso de admisión al posgrado es de \$ 2,000.00 MN

La cuota para el examen de equivalencia ya sea inglés o español (lo que aplique), para los y las aspirantes que no cuenten con la constancia vigente es de \$ 386.00 MN

Para realizar el (los) pago (s) debe ingresar al Sistema de Pagos Referenciados, a través de la liga <https://pagos.uqroo.mx/>, al apartado de aspirante, en el cual le generará un formato para realizar el pago ya sea en línea con cargo a cualquier tarjeta (VISA o MasterCard), transferencia bancaria o cargo a cuenta de Cheques Bancomer, así como pago en efectivo, en cualquier sucursal de BBVA Bancomer (Practi Caja o Ventanilla).

Está a su disposición el correo electrónico soporte-pagos@uqroo.edu.mx donde podrá enviar cualquier duda sobre el funcionamiento del sistema.

3. Entrega de documentos a la Secretaría Técnica de Posgrado e Investigación (STPI) de la División de Administración Turística y Mercadotecnia.

La entrega de los siguientes documentos, se realizará del 03 de febrero al 28 de mayo 2021 (suspensión de laborales por Semana Santa del 29 de marzo al 9 de abril), en horario de 09:00 a 13:00 horas, de lunes a viernes en formato digital al correo electrónico stpi-datm@uqroo.edu.mx, con copia al correo mgde@uqroo.edu.mx, en el orden que se establece en esta Convocatoria.

- a. Solicitud de admisión en formato oficial.
- b. Comprobante del registro con la clave de aspirante (captura de pantalla).
- c. Currículum Vitae en formato CVU de CONACYT. Ingrese a la siguiente liga para acceder al portal <https://www.conacyt.gob.mx/index.php/el-conacyt/servicios-en-linea>
- d. Copia del Certificado completo de estudios de licenciatura que especifique las calificaciones obtenidas en cada una de las materias y promedio general. En el caso de instituciones extranjeras que utilicen una escala de calificaciones distintas al mexicano, se deberá especificar la escala de calificaciones ante autoridad competente. Se requerirá la presentación de los documentos originales en caso de admisión.
- e. Copia del título y cédula profesional de licenciatura para el caso de extranjeros título profesional apostillado en el país de origen.
- f. Se aceptará el acta de examen profesional únicamente en caso de ausencia de título y cédula por encontrarse ambos documentos en trámite. En caso de no contar con título y acta de examen profesional, presentar carta aval institucional del trámite correspondiente y oficio libre de compromiso para titularse en un tiempo máximo de 12 meses.
- g. Anteproyecto de investigación de acuerdo con la guía establecida, indicando la línea de generación y aplicación del conocimiento del programa al que se inscribe. Consulte dicha información en <http://mgde.uqroo.mx>
- h. Dos cartas de recomendación de profesores-investigadores que se desempeñen en áreas afines (apegarse al formato establecido). Consulte dicha información en <http://mgde.uqroo.mx>
- i. Carta de exposición de motivos para ingresar al programa (apegarse al formato establecido). Consulte dicha información en <http://mgde.uqroo.mx>.
- j. Constancia oficial vigente (máximo 24 meses) de manejo del idioma inglés a un nivel A2 del Marco Común Europeo de Referencia, expedido por un organismo internacional o por una institución de educación superior.

Se considerarán como equivalentes el nivel PET de Cambridge o TOEFL ITP con mínimo 450 puntos. En caso de no contar con la constancia se podrá solicitar el examen de equivalencia para el idioma inglés en la Universidad. El examen deberá ser solicitado al momento del registro (costo adicional).

- k. Para el caso de aspirantes no hispano hablantes se requiere constancia oficial de dominio de idioma español en nivel B2 del Marco Común Europeo de Referencia, expedido por un organismo internacional o por una institución de educación superior. En caso de no contar con la constancia se podrá solicitar el examen de equivalencia para el idioma español en la Universidad. El examen deberá ser solicitado al momento del registro (costo adicional).
- l. Resultado del EXANI III, con un nivel mínimo de 900 o similar (GRE), para aquellos aspirantes que tengan dicho documento vigente (en caso de no contar con él, presentar examen como parte del proceso de selección).
- m. Copia del recibo de pago por derechos de proceso de admisión.

Nota:

- Solicitar en la STPI de la División de Administración Turística y Mercadotecnia el comprobante de recepción de la documentación entregada, ya que le será requerido en el área de admisiones para continuar con su proceso.
- Consultar los formatos y guía que se encuentran disponibles en la página web del posgrado <http://mgde.uqroo.mx> ya que sólo se aceptarán solicitudes que se apeguen a dichos formatos y guía.
- Para el caso de aspirantes extranjeros o con licenciatura en el extranjero, los documentos deberán estar traducidos al español y apostillados (de este último, según aplique al país de residencia).

4. Obtención de ficha de admisión para ingreso el Examen Nacional de Ingreso al Posgrado (EXANI III - Modalidad de aplicación: Examen desde casa)

a) Para obtener el pase al EXANI III - Modalidad de aplicación: Examen desde casa:

Enviar al Área de Admisión del Departamento de Control Escolar los siguientes documentos del 03 de febrero al 28 de mayo 2021 (suspensión de laborales por Semana Santa del 29 de marzo al 9 de abril), en horario de 09:00 a 13:00 horas, de lunes a viernes en forma digital y en formato pdf, integrados en un solo archivo al correo admisionesposgrado@uqroo.edu.mx

- Dos fotografías recientes, tamaño infantil en blanco y negro o color.
- Recibo de pago por derechos de proceso de admisión.
- Comprobante de recepción de la documentación entregada a la Secretaría Técnica de Posgrado e Investigación (STPI) de la División de Administración Turística y Mercadotecnia (DATM).

Nota:

La guía de estudios del Examen Nacional de Ingreso al Posgrado (EXANI-III) en sus versiones digital e interactiva, disponibles en: <http://www.uqroo.mx/investigacion-y-posgrado/guia-para-el-examen/>.

b) Aspirantes que opten por presentar el Examen Nacional de Ingreso al Posgrado (EXANI-III) en otra sede:

Opcionalmente, si así lo desean podrán presentar el EXANI-III en otra sede nacional, para ello, deberán consultar fechas y horarios en la página del CENEVAL, <http://www.ceneval.edu.mx> y enviar comprobante de resultados vigentes a los correos admisionesposgrado@uqroo.edu.mx y stpi-datm@uqroo.edu.mx a más tardar a las 15:00 horas

del día 11 de junio 2021 en formato PDF. La Universidad no reconocerá ni se hará responsable de tramitar la aplicación del EXANI en otro lugar distinto a la Universidad de Quintana Roo.

c) Aspirantes extranjeros o que radican fuera del país:

Podrán acreditar este requisito presentando el reporte de resultado del examen en el extranjero a través del examen GRE (<https://www.ets.org/gre/>), a los correos admisionesposgrado@uqroo.edu.mx y stpi-datm@uqroo.edu.mx a más tardar a las 15:00 horas del día 11 de junio 2021 en formato PDF. Otros exámenes con validez internacional podrán ser avalados previo acuerdo del comité académico.

Nota:

Es responsabilidad de los y las aspirantes que no hayan presentado el EXANI III - Modalidad de aplicación: Examen desde casa en el Campus Chetumal Bahía, enviar sus resultados apenas lo reciban. Aplica también para el caso de quienes presenten el examen GRE. Sin este requisito ningún aspirante será considerado para etapas posteriores y se dará por finalizado el proceso de admisión.

ETAPA II. PROCESO DE SELECCIÓN AL QUE SE SUJETAN LAS Y LOS ASPIRANTES

1. Presentación del EXANI III-Modalidad de aplicación: Examen desde casa en la Universidad de Quintana Roo

Para participar en el Examen Nacional de Ingreso al Posgrado (EXANI III-Modalidad de aplicación: Examen desde casa) en el Campus Chetumal Bahía, todos los y las aspirantes deberán identificarse con: la ficha de admisión, pase de ingreso al examen e identificación oficial con fotografía (credencial del INE vigente, pasaporte vigente o cartilla de identidad del servicio militar nacional).

- Fecha: 12 de junio de 2021
- Horario de registro: 08:30 horas
- Hora de inicio del examen: 09:00 horas

2. Entrevista con el Comité de selección

Todos los y las aspirantes participarán en una entrevista para evaluar su perfil y capacidades de desempeño en el programa académico, del 14 al 18 de junio 2021 (el Comité Académico notificará previamente a través del correo electrónico).

La entrevista se realizará de manera remota por videoconferencia (a través de zoom), tendrá un tiempo promedio de 30 minutos, en la cual participarán profesores-investigadores adscritos al programa de la MGDE como evaluadores, con un proceso estandarizado y tiempos regulados.

La Universidad de Quintana Roo, no asumirá ninguna responsabilidad por falla técnica o de cualquier tipo que impida o limite la celebración de la videoconferencia.

3. Curso propedéutico.

Los aspirantes deberán acreditar el curso propedéutico que consta de 3 módulos: metodología de la investigación, epistemología de la administración y métodos cuantitativos.

El curso se llevará a cabo de manera remota por videoconferencia (a través de zoom) del 21 de junio al 02 de julio 2021, (el Comité Académico notificará previamente a través del correo electrónico).

4. Resultados del proceso de selección

El comité académico de la Maestría en Gestión y Desarrollo Empresarial revisará los resultados de las evaluaciones y expedientes, con base en eso, emitirá los resultados de admisión al posgrado. Los resultados finales son inapelables y todo lo no previsto en la presente convocatoria será resuelto exclusivamente por las autoridades competentes.

SOLO ASPIRANTES ADMITIDOS CONTINÚAN CON LA SIGUIENTE ETAPA:

ETAPA III. PROCESO DE INSCRIPCIÓN

(De manera presencial, dependerá de las condiciones generadas por la actual pandemia. Consultar previamente al correo admisionesposgrado@uqroo.edu.mx)

1.- Documentos requisito para la inscripción

La inscripción se realizará de acuerdo con la lista de aspirantes admitidas(os) y deberá acudir a la oficina del Departamento de Control Escolar del Campus Chetumal Bahía, en la fecha y hora establecida para cada aspirante y entregar los siguientes documentos **en original y copia:**

Alumnos nacionales

- Acta de nacimiento actualizado y legible.
- Certificado total de estudios de licenciatura.
- Título y cédula profesional de licenciatura.
- Clave Única de Registro de Población (CURP)

En caso de no contar con el título, entregar una carta compromiso de haberse titulado o presentar el grado académico en el término máximo de un año, contando a partir de su inscripción. De lo contrario, se le dará de baja definitiva, conforme a lo establecido en el Art. 15 del Reglamento de Estudios de Posgrado.

Nota:

El aspirante puede consultar y solicitar la copia certificada de su acta de nacimiento en: <https://www.gob.mx/ActaNacimiento/>

- El aspirante puede descargar su Clave Única de Registro de Población (CURP) en: <https://www.gob.mx/curp/>

Alumnos extranjeros

- Acta de nacimiento.
- Certificado total de estudios de licenciatura.
- Título del estudio del grado previo al que se inscribe.
- Pasaporte vigente.
- Otros documentos según nacionalidad y requisitos legales

En caso de no contar con el título, entregar una carta compromiso de haberse titulado o presentar el grado académico en el término máximo de un año, contando a partir de su inscripción. De lo contrario, se le dará de baja definitiva, conforme a lo establecido en el Art. 15 del Reglamento de Estudios de Posgrado.

Nota:

Para el caso de aspirantes residentes en el extranjero o con estudios de licenciatura realizados en el extranjero, los documentos deberán estar apostillados y en su caso estar traducidos al español con firma y sello del traductor autorizado.

Es responsabilidad de las y los aspirantes residentes en el extranjero, una vez aceptadas(os), asegurarse de realizar los trámites necesarios para acreditar su estancia legal en el país.

Tramitar la revalidación de los estudios de licenciatura realizado en el extranjero ante la Secretaría de Educación Pública, cuando los estudios cursados no sean exclusivamente para fines académicos. La revalidación aplica para las personas que al concluir sus estudios requerirán la cédula profesional para ejercer en el país.

2. Cuotas de inscripción

Inscripción anual maestría \$1,000.00 MN

Cuota por ciclo maestría A (sin ciclo de verano) \$ 7,500.00 MN

Para realizar los pagos debe ingresar al Sistema de Pagos Referenciados, a través de la liga <https://pagos.uqroo.mx/>, al apartado de aspirante, en el cual le generará un formato para realizar el pago ya sea en línea con cargo a cualquier tarjeta (VISA o MasterCard), transferencia bancaria o cargo a cuenta de Cheques Bancomer así como pago en efectivo, en cualquier sucursal de BBVA Bancomer (Practi Caja o Ventanilla).

Está a su disposición el correo electrónico soporte-pagos@uqroo.edu.mx donde podrá enviar cualquier duda sobre el funcionamiento del sistema.

3. Inicio de cursos

El inicio de cursos será el 30 de agosto de 2021. Una vez inscrita(o), acudir en días y horarios de clase en aula y presentarse con tutor asignado.

CALENDARIO DEL PROCESO DE ADMISIÓN

#	Actividad	Fecha y hora	Lugar
ETAPA I.- REGISTRO DE ASPIRANTE A INGRESAR AL PROGRAMA DE MAESTRÍA			
1	Pre-registro	Del 03 de febrero al 28 de mayo 2021	http://192.100.164.45:9088/seguridad/admisiones/SolicitaAdmisionMTR.jsp
2	Entrega de requisitos a la STPI-DATM	Del 03 de febrero al 28 de mayo 2021, de 09 a 13:00 horas de lunes a viernes (suspensión de laborales por semana santa del 29 de marzo al 9 de abril)	STPI de la División de Administración Turística y Mercadotecnia (DATM) al correo electrónico datm@uqroo.edu.mx .
3	Obtención de ficha de admisión para ingreso al Examen Nacional de Ingreso al Posgrado (EXANI III - Modalidad de aplicación: Examen desde casa)	Del 03 de febrero al 28 de mayo 2021, de 09 a 13:00 horas de lunes a viernes (suspensión de laborales por semana santa del 29 de marzo al 9 de abril)	Área de Admisión del Departamento de Control Escolar Teléfono (983)8350300 ext. 224 y 617
ETAPA II.- PROCESO DE SELECCIÓN AL QUE SE SUJETAN LOS Y LAS ASPIRANTES			
En caso de no contar con la constancia de idioma, se podrá solicitar el examen de equivalencia para el idioma ya sea de inglés o español (lo que aplique) en la Universidad, de acuerdo a las siguientes fechas:			
1	Inscripciones al examen de equivalencia de idiomas	A través del correo electrónico idiomas@uqroo.edu.mx Del 13 al 18 de mayo 2021	
	Aplicación de examen de equivalencia de inglés	21 de mayo 2021, hora por definir	Mayor información a través del correo electrónico idiomas@uqroo.edu.mx
	Aplicación de examen de equivalencia del español	La fecha y hora se definirá al momento de su inscripción al examen de equivalencia del español	Mayor información a través del correo electrónico idiomas@uqroo.edu.mx
2	Aplicación EXANI III - Modalidad de aplicación: Examen desde casa	12 de junio 2021	Área de Admisiones del Departamento de Control Escolar confirmará el espacio. Mayor información al tel: (983) 8350300 ext. 224 y 617
3	Entrevista con el Comité de selección	Del 14 al 18 de junio 2021	El Comité Académico notificará previamente a través del correo electrónico mgde@uqroo.edu.mx
4	Curso propedéutico	Del 21 de junio al 02 de julio 2021	El Comité Académico notificará previamente a través del correo electrónico mgde@uqroo.edu.mx
ETAPA III INSCRIPCIÓN DE LAS Y LOS ASPIRANTES ADMITIDOS			
1	Publicación de la lista de aspirantes admitidos	16 de julio 2021	Página web http://www.uqroo.mx/investigacion-y-posgrado/publicacion-de-resultados/
2	Inscripciones al ciclo otoño 2021	20 de agosto 2021	Área de Admisiones del Departamento de Control Escolar confirmará el espacio. Mayor información al teléfono: (983) 8350300 ext. 224 y 617
3	Inicio de cursos	30 de agosto 2021	Una vez inscrito, acudir en días y horarios de clase en aula y presentarse con tutor asignado.

IMPORTANTE

- Los resultados finales sobre el proceso de admisión son inapelables.
- El costo del proceso de admisión no cubre la evaluación del segundo idioma, que implica pago adicional según costos institucionales vigentes.
- Derivado de las condiciones generadas por la actual pandemia y con el objeto de salvaguardar la salud de los y las aspirantes, los términos, condiciones y fechas descritas en esta Convocatoria estarán sujetas a cambios, sin previo aviso, por lo que corresponderá a los y las aspirantes estar al pendiente y sujetarse a las modificaciones acatando cada una de ellas.

Informes y contacto:

Dr. Edgar Alfonso Sansores Guerrero

Coordinador del Comité Académico de la
Maestría en Gestión y Desarrollo Empresarial
edsan@uqroo.edu.mx ó mgde@uqroo.edu.mx

Página del posgrado

<http://mgde.uqroo.mx/>

Facebook: MGDE.UQROO